



**POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS  
A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE  
BERMUDEZ & ASOCIADOS CÍA. LTDA.  
PARA EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

**ELABORADO BAJO LAS  
NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIFs**

**(expresado en dólares estadounidenses)**

**NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL**

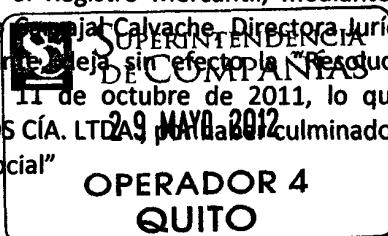
**Constitución**

Bermúdez & Asociados Cía. Ltda. es una Compañía de Responsabilidad Limitada constituida en el Ecuador el 5 de abril de 1985 ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, bajo la denominación de BERMÚDEZ CASTRO & ASOCIADOS Compañía Limitada, con domicilio en la ciudad de Quito, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 5 de junio de 1985 bajo el número 705, tomo 116. Mediante escritura pública otorgada el 17 de diciembre del 2001, ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, Dr. Ramiro Dávila Silva, se cambió la denominación "BERMÚDEZ CASTRO & ASOCIADOS Cía. Ltda." por "BERMÚDEZ & ASOCIADOS Cía. Ltda.", se aumentó el capital de USD 5.400 a USD 7.000, se realizó la conversión del capital suscrito en dólares, canjear los antiguos títulos por los nuevos títulos y se realizó la reforma y codificación integral de los estatutos sociales de la compañía; acto societario que se inscribió en el Registro Mercantil de Quito, el 2 de abril del 2002, bajo el número 1082, tomo 133.

La Junta General extraordinaria y universal de socios de la compañía Bermúdez & Asociados Cía. Ltda., celebrada el 10 de diciembre del año 2010, resolvió por unanimidad reformar los estatutos sociales, ampliando el plazo de vigencia de la sociedad en 30 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Mercantil de Quito, autorizando al mismo tiempo al Presidente Ejecutivo para que perfeccione la reforma de estatutos aprobada. Esta escritura de prórroga de plazo se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito bajo el Nº 1097, Tomo 143 el 09 de abril de 2012.

Con esta inscripción en el Registro Mercantil, mediante Resolución Nº SC.IJ.DJDL.Q.12 1937, la Doctora Rosario Camaj Calvache, Directora Jurídica de Disolución y Liquidación de Compañías, Subrogante de la Superintendencia de Compañías, sin efecto la "Resolución Masiva de Liquidación Nº SC.IJ.DJDL.Q.11.4534 de 11 de octubre de 2011, lo que corresponde a la Compañía BERMUDEZ & ASOCIADOS CÍA. LTDA, culminado el trámite de prórroga de plazo y reforma del estatuto social"

**OPERADOR 4  
QUITO**



## **Objeto Social**

La Compañía tiene por objeto dedicarse principalmente a las siguientes actividades de: a) auditoría y contabilidad en general; b) estudios para la eficiencia empresarial; c) asesoramiento empresarial directo; d) asesoramiento legal, tributario y financiero. Para el cumplimiento del objeto social la Compañía podrá tener asociación con empresas de prestación de servicios profesionales y consultoras nacionales o extranjeras que se dediquen a actividades afines o complementarias con el objeto social.

## **NOTA 2 - BASES DE ELABORACIÓN**

Estos estados financieros se han elaborado de conformidad con las *Normas Internacionales de Información Financiera NIIF* emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en dólares que es la unidad monetaria vigente en el Ecuador desde el año 2000.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la *NIIF* exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las políticas contables más importantes de la Compañía se establecen en la nota 3.

En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables de la Empresa. Los juicios que la gerencia haya efectuado en el proceso de aplicar las políticas contables y que tengan la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros se establecen en la nota 4.

## **NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

### **a. Preparación de los estados financieros**

La contabilidad de la Compañía de los años 2011 y 2010 ha sido elaborada observando las disposiciones de la Resolución N° 08.G.DSC.010 en el año 2008 en la que se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), serán de aplicación obligatoria de acuerdo al cronograma establecido en dicha Resolución para las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías y la Resolución N° SC.DS.G.09.006 en el año 2009 emite el instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. La Compañía ha seguido el procedimiento establecido por la Superintendencia de Compañías para la preparación de los estados financieros e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs para el año 2010, tomando el año 2009 como el año de transición y, el año 2011 ha seguido elaborando los estados financieros de conformidad con las NIIFs.

La Compañía prepara los Estados Financieros de los años 2011 y 2010 por el método directo

29 MAYO 2012

OPERADOR 4  
QUITO

**b. Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar a clientes son contabilizadas una vez que se ha emitido la factura respectiva, por servicios prestados, es decir, una vez que se ha cumplido el contrato respectivo. Los anticipos entregados por los clientes, se contabilizan en cuenta de pasivo de anticipos de clientes, la misma que se liquida una vez que se ha concluido con el cumplimiento de las condiciones del contrato con los clientes.

**c. Propiedad, Planta y Equipo**

El activo fijo está registrado sobre la base del costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos, menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo y no alargan su vida útil, se cargan al gasto a medida que se efectúan.

Las tasas de depreciación están basadas en la vida probable de los bienes en base a los siguientes porcentajes: Instalaciones 10%; Muebles y Enseres 10% y Equipos de cómputo y software 33% anual.

La Compañía realiza avalúo de los activos al fin de año y realiza los ajustes que sean necesarios. Este avalúo puede generar una revalorización de activos o disminución del valor de los mismos, en función del estado en que se encuentran en el momento del avalúo, de conformidad con lo dispuesto en la NIC 16.

**d. Cuentas por pagar**

La Compañía contabiliza en cuentas por pagar – anticipos de clientes, los valores que recibe como anticipos de los clientes, una vez que se suscribe el contrato de servicios profesionales. Una vez devengado el anticipo con la prestación de los servicios profesionales, estos valores se liquidan con ingresos del período en el que se realizó la prestación del servicio.

**e. Provisiones sociales**

Representan los valores provisionados, conforme a su devengamiento a la fecha, para el pago de beneficios sociales al personal que está en relación de dependencia de la Compañía, tales como: décimo tercero, décimo cuarto, sueldos, y fondos de reserva.

**f. Provisiones por beneficios a empleados Jubilación Patronal, Desahucios e Indemnizaciones**

En observancia a lo dispuesto en la NIC 19, la Compañía realiza provisiones conforme su devengamiento para beneficios sociales pactados con sus empleados o que se incluyen en leyes y contratos, como los desahucios, indemnizaciones y jubilación patronal.

**g. Reserva legal**

La Ley de Compañías de la República del Ecuador dispone que se transfieran a la reserva legal, por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta igualar por lo menos, el 50% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.



29 MAYO 2012

OPERADOR  
[Signature]

**h. Participación a trabajadores de utilidades**

Cuando la Compañía genera utilidades, realiza la provisión del 15% para el pago de utilidades a los trabajadores, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en el país.

**i. Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos por actividades ordinarias de la Compañía corresponden a honorarios por prestación de servicios de auditoría, consultoría y asesoramiento contable y tributario. De acuerdo con la NIC 18 estos ingresos por prestación de servicios se registran cuando éstos pueden ser estimados con fiabilidad considerando el grado de terminación de la prestación final del servicio del período sobre el que se informa.

**j. Gastos**

La Compañía aplica los gastos que se ocasionan en cada período, los mismos que surgen de las actividades ordinarias de la Empresa. Los principales gastos de la Compañía son gastos administrativos como sueldos, honorarios pagados a consultores contratados mediante contrato civil de servicios profesionales, las depreciaciones de los activos fijos y otros gastos que son necesarios incurrir para las operaciones y objetivos de la Empresa, y estos son reconocidos de acuerdo a la base de acumulación o devengo.

**NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**NOTA 4 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Un detalle de esta cuenta, al 31 de diciembre del 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Banco Produbanco	1.243,02	571,53
Caja chica	100,00	100,00
Total	<u>1.343,02</u>	<u>671,53</u>

**NOTA 5 – DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR  
CLIENTES NO RELACIONADOS**

Los saldos de esta cuenta al 31 de diciembre de 2011 y 2010 corresponden a cuentas por cobrar ordinarias. Un resumen del movimiento de esta cuenta se presenta a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Saldo al inicio del año	429,18	6.911,39
Más: Adiciones por cuentas del período	28.925,00	28.449,79
Menos: Cobros en el período	(27.671,45)	(34.932,00)
Saldo al final del año	29 MAYO 2012	1.682,73
	OPERADOR 4	429,18
	QUITO	

## NOTA 6 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los saldos de esta cuenta al 31 de diciembre de 2011 y 2010 corresponden a otras cuentas por cobrar ordinarias de impuestos a favor de la Compañía. Un detalle de esta cuenta se presenta a continuación:

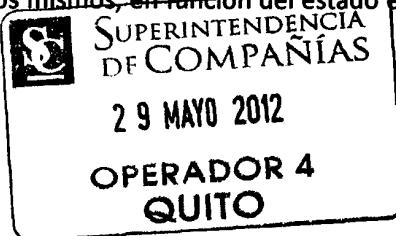
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b>Crédito tributario a favor de Empresa:</b>		
Por Impuesto al Valor Agregado	3.999,47	3.723,60
Por Impuesto a la Renta-Retenciones en Fuente	1.694,40	1.031,43
Por Anticipos pagados por Impuesto a la Renta	207,53	207,53
<b>Saldo al final del año</b>	<b>5.901,40</b>	<b>4.962,56</b>

## NOTA 7 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre del 2010 el movimiento del activo fijo, es el siguiente:

<u>Activo</u>	Saldo al 31 de diciembre del 2010 con efectos NIIF	Adiciones	Ajustes NIIF	Retiros	Saldo al 31 de diciembre del 2011 con efectos NIIF
Instalaciones	1.200,00				1.200,00
Equipos de computación	2.200,00	912,60	(400,00)		2.712,60
Muebles y Enseres	5.500,00		(3.500,00)		2.000,00
Depreciación acumulada	0,00		0,00		0,00
<b>Total Activos fijos</b>	<b>8.900,00</b>	<b>912,60</b>	<b>(3.900,00)</b>	-	<b>5.912,60</b>

En el año 2010, se realizó un ajuste del valor de los activos con la depreciación acumulada que se compensaron por terminación del cálculo de la depreciación anual; y, a su vez observando la NIC 16 se realizó una revalorización de los muebles, instalaciones y equipos de computación que se encontraban en perfecto estado de funcionamiento, dando de alta a estos valores por un valor de USD 8.900,00 que se ajustó con la cuenta Superávit por Revaluación de Propiedad, Planta y Equipo. En el año 2011 la Compañía realizó un avalúo de los activos al fin de año y realizó ajustes por USD 3.900. Este avalúo generó una disminución del valor de los mismos, en función del estado en que se encontraron en el momento del avalúo.



**NOTA 8 – OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES  
CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**

Al 31 de diciembre del 2011, esta cuenta estaba constituida de la siguiente manera:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
IVA en ventas	-	315,00
Retención en la Fuente 8%	-	32,71
Retención realizadas del IVA 70%	-	9,00
Retención realizadas del IVA 100%	75,60	5,99
Retención en la Fuente 2%	-	4,27
Retención en la Fuente 10%	63,00	0,50
<b>Total</b>	<b>138,60</b>	<b>367,47</b>

**NOTA 9 – PROVISIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS  
A EMPLEADOS JUBILACIÓN PATRONAL**

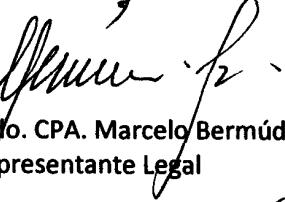
El saldo de esta cuenta de USD 2.963,35 corresponde a la provisión por jubilación patronal realizada al 31 de diciembre del 2009 (período de transición) por USD 1.150,22; en el año 2010 por USD 825,00, y en el año 2011 por USD 988,13 que se ajustó con la cuenta Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIFs, en observancia a lo dispuesto en la NIC 19.

**NOTA 10 – RESERVA LEGAL**

En los ejercicios económicos 2011 y 2010 la Compañía no ha tenido utilidades, por lo que, no se han transferido a la reserva legal ningún valor en éhos períodos. El valor de la Reserva Legal que consta en el estado financiero estado de cambios en el Patrimonio por USD 287,95 corresponde a la transferencia a Reserva Legal de la utilidad del ejercicio 2009.

**NOTA 11 - EVENTOS SUBSECUENTES**

Luego del 31 de diciembre del 2011 no se han producido eventos importantes que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros y que ameriten su revelación.

  
Lcdo. CPA. Marcelo Bermúdez López  
Representante Legal

  
CPA Guadalupe Ayala Brito  
Contador

